



**COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**REF. UAI 25/2017.**

**EXAMEN ESPECIAL DE REVISION A LOS DESEMBOLSOS Y LIQUIDACIONES  
EFECTUADAS MEDIANTE LOS FONDOS DE CAJA CHICA, DEL PUERTO DE LA UNION,  
EVALUANDO RAZONABILIDAD DE LAS COMPRAS Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA,  
DURANTE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2017.**



**San Salvador, 28 de diciembre de 2017.**

**CONTENIDO**

**PAGINAS**

1) ANTECEDENTES DEL EXAMEN .....1

2) OBJETIVOS DE LA AUDITORIA .....2

3) ALCANCE DEL EXAMEN .....2

4) METODOLOGIA .....2/3

5) RESULTADOS DE LA AUDITORIA .....3/6

6) CONCLUSION .....7





## COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

REF. UAI 25/2017.

San Salvador, 28 de diciembre 2017.

**Ing. Nelson Vanegas,**  
**Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma,**  
**Presente.**

Comunico a usted, que con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades descritas en nuestro Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2017, y Orden de Trabajo No. 31 del 12 de diciembre de 2017, nos hicimos presentes al Departamento Administrativo, Departamento de Operaciones, Colecturía y Sección Contabilidad del Puerto de La Unión, con el fin de efectuar Examen Especial de revisión a los desembolsos y liquidaciones efectuadas mediante las Cajas Chicas del Puerto de La Unión, evaluando razonabilidad de las compras y cumplimiento de normativa, durante octubre y noviembre.

### 1) ANTECEDENTES DEL EXAMEN.

Las Normas Técnica de Control Interno Especificas de CEPA, en los Artículos 123 y 124, establecen:

Art. 123. "La Administración Superior creará mediante acuerdo, los Fondos Circulantes de Monto Fijo o de Caja Chica que sean necesarios en Oficina Central y sus empresas, servirán para atender pagos de menor cuantía de forma inmediata; las erogaciones que se hagan mediante estos fondos, serán autorizados por la Jefatura de la Unidad organizativa solicitante"

Art. 124. "La Caja Chica deberá servir para cubrir en efectivo, las necesidades misceláneas de valores reducidos; su administración, deberá ahorrar tiempo y permitir agilizar las satisfacción de diversas necesidades de la entidad y serán restituidos a través de la liquidación de los comprobantes que para el efecto representen, asimismo deberán reflejar la aplicación y clasificación presupuestaria del gasto, el cual deberá ser suscrita por el Encargado del Fondo Circulante, los reintegros no excederán el límite autorizado y liquidado".

El Instructivo para la Creación, utilización y Liquidación de Fondos de Caja Chica de la Comisión, en el numeral 2.1 establece: "El monto máximo individual de erogación a través de los Fondos de Caja Chica será de US \$ 60.00 más IVA para Junta Directiva, y para las demás Unidades, será de US \$ 20.00 más IVA; estos fondos no podrán utilizarse para la compra de bienes que pueden realizarse a través de la UACI, ni para el pago de servicios básicos tales como agua, luz y Teléfono. Cuando por la operatividad de la Gerencia o Departamento sea necesario exceder los montos referidos deberá solicitar por escrito la autorización a la Gerencia General con la respectiva justificación"

En el Puerto de La Unión, funcionan 3 Cajas Chicas, asignadas así: Departamento Administrativo, por US \$ 150.00, Departamento de Operaciones por US \$ 150.00 y Colecturía por US \$ 150.00. Los reintegros por los gastos efectuados por la Cajas chicas, son canalizados a través del Fondo Circulante de Monto fijo de Oficina Central.

El presente examen ha sido programado, con el propósito de verificar la razonabilidad de los gastos efectuados mediante Cajas Chicas y el cumplimiento de la normativa aplicable, por lo que la Unidad de Auditoría Interna, ha programado realizar la presente actividad.

## 2) OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

### a) OBJETIVO GENERAL.

Comprobar que los desembolsos y liquidaciones efectuadas mediante las Cajas Chicas existentes en el Puerto de La Unión, se encuentren debidamente autorizados y documentados y cumplan con la normativa que aplica a dichos Fondos.

### b) OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1) Evaluar el control interno existente, concerniente al control y utilización de los Fondos de Cajas Chicas.
- 2) Verificar que los desembolsos estén debidamente justificados y con la documentación de respaldo pertinente.
- 3) Comprobar que los documentos de respaldo se encuentren debidamente detallados y cumplan con los requisitos establecidos.



## 3) ALCANCE DEL EXAMEN.

El alcance de nuestro trabajo comprendió, la comprobación a los desembolsos por compras y liquidaciones efectuadas, verificación de documentación de respaldo y la realización de arqueos a las Cajas Chicas, asignadas al Departamento Administrativo, Departamento de Operaciones y Colecturía, del Puerto de la Unión, durante los meses de octubre y noviembre 2017.

## 4) METODOLOGIA UTILIZADA (Resumen de procedimientos utilizados).

- 1) Visitamos las Jefaturas del Departamento Administrativo y de la Sección de Contabilidad, con el propósito de notificar el examen a realizar.
- 2) Se verifico la normativa legal interna emitida por la Comisión para la creación, utilización y liquidación de los Fondos de Caja Chica que operan en CEPA.
- 3) Solicitamos los Comprobantes relacionados con los desembolsos y liquidaciones efectuadas mediante las Cajas Chicas (Reportes de Liquidación de Fondos, Reintegros de los gastos realizados., Comprobantes de Crédito Fiscal, Facturas y Recibos).

- 4) Verificamos que la documentación que sustenta los desembolsos por la adquisición de bienes y servicios cancelados, cumpla con los aspectos legales, y se encuentren debidamente autorizados y justificados.
- 5) Comprobamos en forma selectiva los cálculos aritméticos de los Reportes de Liquidación de Fondos, Reintegros de los gastos realizados, Comprobantes de Crédito Fiscal, Facturas y Recibos que justifican las compras realizadas.
- 6) Efectuamos arqueo de fondos y documentos al 13 de diciembre de 2017, con el propósito de conocer la razonabilidad del manejo, control y utilización de los Fondos de Caja Chica del Puerto de La Unión.

5) **RESULTADO DE LA AUDITORIA.**

Luego de efectuado los procedimientos correspondientes y las pruebas necesarias para el cumplimiento de los objetivos del examen, se presentan a continuación, los siguientes resultados:

Se realizó el Arqueo a las Cajas Chicas, asignadas a los Departamentos Administrativo, Operaciones y Colecturía, obteniendo los siguientes resultados:

5.1) **ARQUEO AL FONDO DE CAJA CHICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL PUERTO DE LA UNION AL 13 DE DICIEMBRE 2017.**

La señora Emma Aracely Romero de Gaytán, Encargada del Fondo de Caja Chica del Puerto de La Unión, cauciona a favor de la Comisión, con la Compañía Aseguradora Agrícola Comercial, S.A., mediante Póliza de Seguro de Fidelidad N° F-00929, con vigencia del 01 de enero de 2017 al 01 de enero de 2018, presentó el día 13 de diciembre de 2017, los documentos y valores a su cargo por US \$ 150.00, los que fueron verificados, obteniendo los resultados siguientes:



**ARQUEO:**

**EFFECTIVO PRESENTADO**

\$ 2.81

<u>DETALLE</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
Moneda fraccionaria	-	\$ 2.81

**DOCUMENTOS PENDIENTES DE REINTEGRO:**

**RECIBOS CANCELADOS:**

<u>NUMERO</u>	<u>FECHA</u>	<u>SUMINISTRANTE</u>	<u>CONCEPTO</u>	
CCF 0127	07/11/2017	Rosa Maria Guardado de Colato	1- Resorte para calibración de pernos.	\$ 15.00
S/N	07/11/2017	Vanesa Hernández Z.	1-Servicio de vigilancia de vivienda arrendada por CEPA en Colonia Bella Vista; Polígono 25, Casa No. 17, La Unión, correspondiente a octubre/17.	\$ 12.00
CCF 106398	08/11/2017	Ferretería La Palma S. A. de C. V.	1- Varilla roscada 5/8", 24-Tuercas hexagonales 5/8"	\$ 7.62
S/N	14/11/2017	Maria Soriano de Araniva.	1- Servicio de lavado de ropa de cama.	\$ 12.60
CCF 12211	23/11/2017	DIDEMA S. A. DE C.V.	1- Reductor epoxico No. 54.	\$ 15.30
PASAN...				\$ 62.52
				\$ 2.81

VIENEN				\$ 62.52	\$ 2.81
CCF 0193	26/11/2017	Florencio A. Turcios	2- Armados, 2- Balanceos y 2 Válvulas de llantas.	\$ 13.12	
CCF. 0196	26/11/2017	Florencio A. Turcios	1- Parche para llanta.	\$ 3.00	
CCF 12227	28/11/2017	DIDEMA S. A. DE C.V.	3- Lab. Thinner corriente Coquins.	\$ 18.61	
29/11/2017	29/11/2017	Oscar Rene Martinez P.	1- Pasta térmica de 100 grs y 1- Pasta térmica de 2 grs.	\$ 14.95	
CCF 866	01/12/2017	Juan C. Turcios	1- Modulo y 1- Bujía.	\$ 10.99	
S/N	05/12/2017	Vanesa Hernández Z.	1-Servicio de vigilancia de vivienda arrendada por CEPA en Colonia Bella Vista; Polígono 25, Casa No. 17, La Unión, correspondiente a noviembre/17.	\$ 12.00	
S/N	05/12/2017	Vanesa Hernández Z.	1-Servicio de vigilancia de vivienda arrendada por CEPA en Colonia Bella Vista; Polígono 37, Casa No. 2-4, La Unión, correspondiente a noviembre/17.	\$ 12.00	\$ 147.19

**COMPARACIÓN:**

MONTO ENTREGADO, según recibo de egreso del Fondo Circulante de Monto Fijo con fecha 02-01-2017	\$150.00
BALANCE -----	<u>\$150.00</u> <u>\$ 150.00</u>

**5.2) ARQUEO AL FONDO DE CAJA CHICA DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DEL PUERTO DE LA UNION.**



La Sra. Daysi Beatriz Ordoñez, Encargada de la Caja Chica del Departamento de Operaciones, cauciona a favor de la Comisión, con la Compañía Aseguradora Agrícola Comercial, S.A., mediante Póliza de Seguro de Fidelidad N° F-00929, con vigencia del 01 de enero de 2017 al 01 de enero de 2018 y presentó el día 13 de diciembre de 2017, los documentos y valores a su cargo por US \$ 150.00, los que fueron verificados, obteniendo los resultados siguientes:

**ARQUEO:**

**EFFECTIVO PRESENTADO** \$ 40.30

<u>DETALLE</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
Billetes de un dólar	-	
Billetes de cinco dólares	3	\$ 15.00
Billetes de diez dólares	2	\$ 20.00
Billetes de veinte dólares	-	\$ -
Moneda fraccionaria	-	\$ 5.30

**DOCUMENTOS PENDIENTES DE REINTEGRO:**

**RECIBOS CANCELADOS:**

<u>NUMERO</u>	<u>FECHA</u>	<u>SUMINISTRANTE</u>	<u>CONCEPTO</u>		
CCF 0733	30/11/2017	Jose David Bonilla.	2- Cepillos copa trenzado No. 3	\$ 18.00	
PASAN...				\$ 18.00	\$ 40.30

VIENEN...				\$ 18.00	\$ 40.30
CCF 0734	30/11/2017	José David Bonilla B.	3- Brochas de 1/2", 3- Brochas de 2"	\$ 12.75	
S/N	12/12/2017	María C. Soriano	Servicio de lavado de ropa (28 manteles y 20 chalecos).	\$ 15.75	
S/N	12/12/2017	Vanesa E. Hernández	1- Servicio de vigilancia de una vivienda arrendada por CEPA, en Colonia Lomas de Bella Vista, Polígono 25, Casa No. 17, La Unión, correspondiente al mes de diciembre/17.	\$ 12.00	
CCF 03001	12/12/2017	Ferretería El Baratillo S. A. de C. V.	1-Tubo estructural galvanizado de 1 1/2"	\$ 13.75	
CCF 03003	12/12/2017	Ferretería El Baratillo S. A. de C. V.	2- Codos 90" liso PVC 4"	\$ 16.20	
CCF. 171300453	13/12/2017	Freund S. A. de C. V.	1- Lubricante Orill Motosier, 2 ciclos Stihl.	\$ 21.25	\$ 109.7

**COMPARACIÓN:**

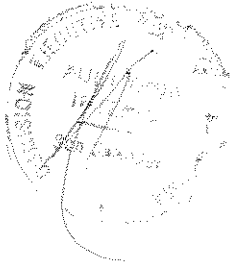
MONTO ENTREGADO, según recibo de egreso del Fondo Circulante de Monto Fijo con fecha 02-01-2017.

\$ 150.00

BALANCE -----

\$ 150.00    \$ 150.00

**5.3) ARQUEO AL FONDO DE CAJA CHICA PARA USO DE LA COLECTURIA DEL PUERTO DE LA UNION**



La Sra. Ana Beatriz Cabrera de Villareal, Encargada de la Caja Chica de la Colecturía, cauciona a favor de la Comisión, con la Compañía Aseguradora Agrícola Comercial, S.A., mediante Póliza de Seguro de Fidelidad N° F-00929, con vigencia del 01 de enero de 2017 al 01 de enero de 2018 y presentó el día 13 de diciembre de 2017, los documentos y valores a su cargo por US \$ 150.00, los que fueron verificados, obteniendo los resultados siguientes:

**ARQUEO:**

**EFFECTIVO PRESENTADO**

\$ 55.89

<u>DETALLE</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
Billetes de diez dólares	5	\$ 50.00
Moneda fraccionaria		\$ 5.89

**DOCUMENTOS PENDIENTES DE REINTEGRO:**

**RECIBOS CANCELADOS:**

<u>NUMERO</u>	<u>FECHA</u>	<u>SUMINISTRANTE</u>	<u>CONCEPTO</u>
CCF 0735	30/11/2017	Jose David Bonilla B.	1- Cepillo copa trenzado No. 4
			\$ 14.25

PASAN... \$ 14.25 \$ 55.89

VIENEN...				\$ 14.25	\$ 55.89
CCF 02999	12/12/2017	José David Bonilla B.	1- Tubo estructural de 1.50 de 1 1/2"	\$ 13.75	
CCF 03002	12/12/2017	Jose David Bonilla.	3-Tapón hembra liso PVC 4"	\$ 15.26	
S/N	12/12/2017	Maria C. Soriano	1-Servicio de lavado de ropa de cama (18 Cubrecamas, 18 Sabanas y 12 Fundas de almohadas),	\$ 18.00	
S/N	12/12/2017	Vanessa E. Hernández Z.	1- Servicio de vigilancia de una vivienda arrendada por CEPA, en Colonia Lomas de Bella Vista, Polígono 37, Casa No. 2-4, La Unión, correspondiente al mes de diciembre/17.	\$ 12.00	
CCF 171300452	13/12/2017	Freud S. A. de C. V.	1-Hilo de nylon 3.3 M. redondo	\$ 20.85	\$ 94.11

**COMPARACIÓN:**

MONTO ENTREGADO, según recibo de egreso del Fondo Circulante de Monto Fijo con fecha 02-01-2017.

\$ 150.00

BALANCE -----

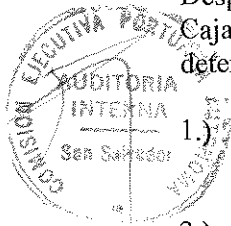
\$ 150.00    \$ 150.00

Después de efectuado el recuento de efectivo y examen a los documentos presentados en los Arqueos de Caja Chica realizados, no encontramos situaciones anormales o diferencias que reportar, habiendo determinado que:

- 1.) El Funcionamiento, utilización y liquidación de las Cajas Chicas de los Departamentos Administrativo, Operaciones y Sección colecturía, del Puerto de La Unión, se considera satisfactorio.
- 2.) Los Comprobantes de Crédito Fiscal, Facturas, y Recibos que sustentan los desembolsos cancelados a los suministrantes, cumplen con los aspectos legales y se encuentran debidamente justificados.
- 3.) Las liquidaciones efectuadas mediante las Cajas Chicas (Reportes de Liquidación de Fondos, Reintegros de los gastos realizados., Comprobantes de Crédito Fiscal, Facturas y Recibos), resultó tal revisión de conformidad.

**6) RESULTADO DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.**

Se realizó la evaluación del Control Interno aplicado a los desembolsos y liquidaciones efectuadas mediante las Cajas Chicas del Puerto de La Unión, en cumplimiento al Art. 221, de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de CEPA, y Artículos 106, 107, 108 y 109 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, vigentes, aprobadas por la Corte de Cuentas de la República, relacionados con el Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno, se procedió mediante el Método de Cuestionarios, a evaluar el control interno relacionado con los desembolsos y liquidaciones efectuadas mediante las Cajas Chicas del Puerto de La Unión, evaluando razonabilidad de las compras y cumplimiento normativa, durante octubre y noviembre 2017, resultando la referida evaluación aceptable.





7) **CONCLUSION.**

De acuerdo al trabajo realizado se concluye, que los desembolsos y liquidaciones efectuados por la adquisición de bienes y servicios cancelados a los suministrantes, así como el recuento y verificación de efectivo y comprobación de la documentación de respaldo de las Cajas Chicas asignadas al Departamento Administrativo, Departamento de Operaciones y Colecturía del Puerto de La Unión, durante octubre y noviembre de 2017, se consideran razonables, y su manejo está de acuerdo a lo establecido en los Instructivos para la Creación , utilización y Liquidación de Fondos de Cajas Chicas que Operan en CEPA .

El presente informe se refiere al Examen Especial de revisión a los desembolsos y liquidaciones efectuadas mediante Cajas Chicas del Puerto de La Unión, evaluando razonabilidad de las compras y cumplimiento de normativa, durante octubre y noviembre 2017, siendo únicamente para información y uso de Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General y Departamento Administrativo del Puerto de La Unión, y no se deberá usar para ningún otro propósito.

**DIOS UNION LIBERTAD.**

**Lic. Benigno Vásquez Figueroa.**  
**Jefe de Auditoria Interna.**

